San Martín de Porres, 15 de marzo 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 115 -2023-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)
Directores (as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02
Presente. -

Asunto : **CONVOCATORIA A DOCENTES FORTALEZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES**

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00105-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) Expediente ESSE2023-INT-0029443

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP), de la DRELM comunica la convocatoria a los docentes fortaleza de sus jurisdicciones para la implementación del programa "Fortalecimiento de habilidades socioemocionales como punto de partida para el bienestar de todos", en el marco del lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa , el cual está dirigido a los directivos, docentes de diferentes niveles y modalidades y especialistas de UGEL en fechas diferenciadas.

En este sentido, se solicita remitir los datos de su (s) docentes fortaleza a participar en la convocatoria para la implementación de dicho programa considerando que, la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM, brindará las información e inducción a los convocados para posteriormente participar en la formación de los docentes en el programa de fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO

Finalmente, remitir la información hasta el 21 de marzo al correo buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe en atención al área de ASGESE.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 02

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP/JASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE